

15/03/2013 - Alejandro Melgares



Reducir



Aumentar



Imprimir



Enviar

Votar:



Resultado:



0 votos

Medidas contra el exceso de velocidad en Las Tablas y Montecarmelo

Las medidas aprobadas en último Pleno del distrito y un radar móvil pretenden moderar la conducción de los automovilistas en Montecarmelo y Las Tablas.

La sesión ordinaria del Pleno de la Junta empezó tratando uno de los temas que más preocupa a los vecinos, que es el exceso de velocidad en los PAUS. En muchas ocasiones los vehículos circulan a velocidades muy superior a los 50km/h marcados por ley en las calles de Montecarmelo y Las Tablas.

Para evitar accidentes, la Junta ha tomado medidas. Una de ellas ha sido el cambio en el estacionamiento de los vehículos en las calles Monasterio de El Escorial y Monasterio de Silos (estacionando ahora en batería), lo que provocó un estrechamiento del carril de circulación haciendo que los conductores moderen la velocidad.

Otra medida es la presentación esta mañana del nuevo radar móvil para las Tablas y Montecarmelo, con el que se pretende evitar el exceso de velocidad. En este sentido, el Pleno también ratificó una proposición para "instar al Órgano de Gobierno correspondiente a la colocación de resaltos transversales en la calzada de la calle Dr. Ramón Castroviejo, entre los números 51 y 63, con su correspondiente señalización vertical, limitando la velocidad de los vehículos a 50 Km/h. para que tanto la calle que da salida a la M-30, como la paralela, que es la de entrada, estén señalizadas de la misma forma".

Avisadores para ciegos

Por otra parte, se aprobó en la sesión plenaria instar a los servicios de seguridad del distrito a que hagan cumplir a los ciudadanos la 'Ordenanza Reguladora de la Tenencia y Protección de los Animales', que se respeten las franjas horarias donde no está permitido que los perros vayan sueltos y no permitan su entrada en los espacios reservados a recreo infantil. También se acordó la reparación de las aceras de la calle Juan Sánchez, deteriorada por el sistema reticular de los árboles y se instó al Área correspondiente para que se instalen avisadores sonoros en los semáforos del paso de peatones en el cruce de las Calles San Modesto y San Dácio, para facilitar el desplazamiento de los discapacitados visuales.

[Imágenes](#)

[Audiovisuales](#)



Presentación del radar móvil esta mañana.